



FIRMADO POR

El Alcalde
Macario Manuel Jarauta Simón
07/09/2026



Ayuntamiento de Murchante

RESOLUCIÓN del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Murchante por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria para la contratación, a través de pruebas selectivas mediante concurso oposición restringido y en régimen de funcionario de una plaza de gestor cultural publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 98 de fecha 21 de mayo de 2026.

D. Macario Manuel Jarauta Simón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Murchante.

Mediante resolución de alcaldía número 96/2026 de fecha 4 de mayo, se aprobó la convocatoria para la provisión mediante concurso oposición restringido y en régimen de funcionario de una plaza de gestor cultural, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 98 de fecha 21 de mayo de 2026.

Examinado al único aspirante presentado se ha comprobado que ha presentado correctamente la documentación exigida en las bases de la convocatoria y tal y como establece la Base 4.3 de la convocatoria citada,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar conforme a lo dispuesto en la base 4 de la convocatoria para la provisión de una plaza de gestor cultural, mediante concurso-oposición restringido y en régimen funcional publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 98 de fecha 21 de mayo de 2026, la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria:

PERSONAS ADMITIDAS		
1	ORTEGA CLEMENTE, GUSTAVO	***4621**
PERSONAS EXCLUIDAS		
NINGUNA		

SEGUNDO.- Fijar como fecha de la prueba de la oposición el jueves 8 de octubre de 2026 a las 09:30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Murchante sito en la calle Cofrete número 3 de Murchante.

TERCERO.- Publicar esta resolución en el tablón de anuncios Municipal y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Murchante.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

QUINTO.- Determinar que contra la presente resolución de alcaldía caben interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación o publicación.
- Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en el plazo de dos

Ayuntamiento de Murchante

C/ Cofrete, 5, Murchante. 31521 (Navarra). Tfno. 948838084. Fax: 948838644



AYUNTAMIENTO DE MURCHANTE

Código Seguro de Verificación: WTCA AAUJ 7QXQ JMV4 MQEP

Resolución Nº 231 de 07/09/2026 "Resolución de alcaldía aprobación lista definitiva de admitidos convocatoria gestor cultural" - SEGRA 142459

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://murchante.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde
Macario Manuel Jarauta Simón
07/09/2026



Ayuntamiento de Murchante

meses, desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.

c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.

Murchante a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente

Macario Manuel Jarauta Simón

El Secretario

Jesús Litago Zardoya

Documento con firma electrónica



FIRMADO POR

El secretario
Jesús Litago Zardoya
07/09/2026

Ayuntamiento de Murchante

C/ Cofrete, 5, Murchante. 31521 (Navarra). Tfno. 948838084. Fax: 948838644



AYUNTAMIENTO DE MURCHANTE

Código Seguro de Verificación: WTCA AAUJ 7QXQ JMV4 MQEP

Resolución N° 231 de 07/09/2026 "Resolución de alcaldía aprobación lista definitiva de admitidos convocatoria gestor cultural" - SEGRA 142459

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://murchante.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2